

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN



**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

NÚMERO DE PERMISO
20
FECHA
05-02-2020
ROL S.I.I.
4950-393

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P. 5.1.5.N° RAE/2852-19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1021 de fecha 26-04-2019
- E) La Solicitud N° ---- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha-----
- F) La Resolución de Modificación Parcial de Loteo Población Vista al Mar N° 051 de fecha 18.05.11.
- G) El Certificado de exención derechos municipales N° 15 de fecha 29.01.20 de Secretario Municipal, Ilustre Municipalidad de Concón.
- H) La Resolución de Modificación Parcial de Loteo Población Vista al Mar N°19 de fecha 05.02.2020.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de EDIFICACIONES DE VIVIENDA COLECTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN MODIFICACIÓN PARCIAL DE LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA DE CONDOMINIO SOCIAL. con destino(s) VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino ALERCE N° 382, Lote N° Q1, Manzana Q Localidad o Loteo POBLACION VISTA AL MAR, Sector URBANO, Zona ZRM-1 CS del Plan Regulador COMUNAL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A P. - 5.1.5. N° RAE/2852-19
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 DÍAS a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11 de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionado a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes autorizaciones PERFECCIONAMIENTO EN C.B.R. DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LOTEO POBLACIÓN VISTA AL MAR SEGÚN RESOLUCIÓN DOM N° 19/2020.
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales NO APLICA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
COMITÉ HABITACIONAL LOS ALERCES	██████████
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA OLIVARES GALARCE	██████████

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FRANCIS ANTONIO PFENNIGER BOBSIEN	██████████

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	4525,9	569,87	5095,77
S. EDIFICADA TOTAL	4525,9	569,87	5095,77
S. SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	3812,12		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,5	1,19	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,6	0,26
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	18 M	17,32 M	DENSIDAD	800 HAB/HA	557 HAB/HA
			ANTEJARDIN	3 M	3 M

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	44	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	46
-----------------------------	----	------------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				<input type="checkbox"/> Todo <input type="checkbox"/> Parte <input checked="" type="checkbox"/> No

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	74	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	37
OTRO (ESPECIFICAR)			

PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

